ESPOCAM. S.A	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.AE.S.P. NIT 900370026-2		
	OFICIO		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 1 de 4

RESOLUCION 003

OCAMONTE, 26 DE ENERO DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL NO. CPS003-2023

CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO Representante Legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A -E.S.P -ESPOCAM S.A -E.S.P, identificada con NIT No 900.370.026-2.; En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 Y Acuerdo 003 de 30 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1. Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A -E.S.P -ESPOCAM S.A -E.S.P, a través de la plataforma transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el día 24 de enero de 2023 publicó los estudios previos y la Invitación Pública con los Anexos del Proceso de contratación DIRECTA REGIMEN ESPECIAL No. CPS003-2023 003 de 2023, cuyo objeto lo constituye "PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, APROVECHABLES E INERTE GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER"
- Que se establecieron reglas claras, justas y objetivas para la selección del contratista, preservando así el principio de transparencia y el deber de selección objetiva, previstos en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 1997 y el Decreto 1082 de 2015, además de las consideraciones especiales previstas expresamente, en el Pliego electrónico



de la plataforma transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y en la Invitación Pública.

- 3. Que se inició el proceso con un presupuesto oficial de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE(\$20.000.000), en el cual se entiende incluido el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución y cumplimiento del contrato, según el certificado de disponibilidad presupuestal N° 23-00003 de 20 de enero de 2023 denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, APROVECHABLES E INERTE GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER"
- 4. Que, vencido el término para presentar propuestas, esto es, hasta las 4:30 PM horas del 25 de enero de 2023, a través de la plataforma transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se recibió una única propuesta del proponente EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES EMPSACOL-SA E.S.P. NIT N°900508526-9.
- 5. Que el día 25 de enero de 2023, a través de la plataforma transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se publicó el Informe de presentación de ofertas, para conocimiento de los interesados
- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto designó en la Invitación Pública, al Comité Asesor y Evaluador para la presente contratación.
- Que, como paso siguiente, se procedió por parte del Comité Asesor y Evaluador, a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública y presentados por el proponente EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES EMPSACOL-SA E.S.P. NIT N°900508526-9.
- Que el 25 de enero de 2023, a través de la plataforma transaccional SECOPII de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes a la Propuesta.
- 9. Que en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de Propuesta económica, con relación a la verificación de los requisitos habilitantes, se dejó dicho que desde el punto de vista Jurídico, el proponente EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES EMPSACOL-SA E.S.P. NIT N°900508526-9.



CUMPLE todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública del Proceso CPS003-2023.

- 10. Que sobre el cumplimiento del requisito de la experiencia se indicó que: "en cuanto a la experiencia el proponente EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES EMPSACOL-SA E.S.P. NIT N°900508526-9, CUMPLE con los requisitos establecidos en la Invitación para acreditaría".
- 11. Que, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y financieras se indicó que "con relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y financieras el proponente EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES EMPSACOL-SA E.S.P. NIT Nº900508526-9, NO CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas en la Invitación Pública
- 12. Que, de igual manera en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de Propuesta económica, se dejó dicho que: "desde el punto de vista de la propuesta económica, el proponente EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES EMPSACOL-SA E.S.P. NIT N°900508526-9 CUMPLE con las condiciones establecidas en la Invitación"
- 13. Que así mismo se concluyó en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de Propuesta económica que: "De conformidad con la descrito en acápites anteriores, el proponente EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES EMPSACOL-SA E.S.P. NIT N°900508526-9, NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, por cuanto NO CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERA Y DE CALIDAD MINIMAS EXIGIDAS.

Con base en las anteriores consideraciones.

RESUELVE

Artículo 1. Declaratoria. DECLARAR DESIERTO el Proceso CONTRATACION DIRECTA REGIMEN ESPECIAL CPS003-2023 de cuyo objeto lo constituye "PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, APROVECHABLES E INERTE GENERADOS EN EL

espocam.s.a.@hotmail.com Nit. 900370026-2



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A.-E.S.P. NIT 900370026-2

OFICIO

Código: AAA Versión: 1

Página 4 de 4

MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER, vigencia 2023", por las razones expuestas en los considerandos del presente acto.

Artículo 2. Tramitar en la plataforma transaccional SECOP II de la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, las actividades atinentes a la Declaratoria de Desierto y posterior cancelación del proceso.

Artículo 3: Necesidad. De persistir la necesidad adóptense las medidas para contratar lo requerido, una vez en firme el presente acto administrativo.

Artículo 4: Recurso: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha que se haya surtido la notificación del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con lo consagrado en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 5. Comunicar. Enviar copia de la presente Resolución a la Dirección de Recursos Físicos y Financieros para lo de su competencia.

Artículo 6. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocamonte, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2023.

CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO FUNCIONARIO RESPONSABLE Gerente ESPOCAM S.A.E.S.P

Elaborado y revisado:
ANGIE LIZETH SANDOVAL PILONIETA ANGIE L
ASESORA JURIDICA

Angle Lizeth Sandoual P.

Calle 5 No 3 – 49 Teléfonos: 097 - 7241612 <u>Fax: 097 – 7241612</u>

Ocamonte - Santander — Colombia

espocam.s.a.@hotmail.com Nit. 900370026-2

Detalles de mensaje

Referencia interna: CPS 003 DE 2023

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y
DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
OPCIÓNICOS APPOYECTADA ES ENTORES

ORGÁNICOS, APROVECHABLES E INERTES

GENERADOS EN De: ESPOCAM S.A E.S.P

Usuario: CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO

Fecha: 26/01/2023 9:51:25 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.4483151

Tipo de mensaje: General

ACTO ADMNINISTRATIVO POR EL CUAL SE Asunto: DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE

CONTRATACION

Nombre del documento Anexos acto administrativo.pdf acto administrativo pdf

Texto de mensaje

El acto administrativo especifica los motivos por el cual se declara desierto el proceso de cobtratacion cps 003 de 2023.